

JOSE LUIS GONZÁLEZ ÁLVAREZ (1965)

Doctor en Psicología. Master en Psicología Clínica. Diplomado en Ciencias Forenses y Criminología por la Universidad Autónoma de Madrid. Diplomado Superior en Psicología Militar. Capitán de la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.

Desde 1996, presta servicio en la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo (SACD) de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, aplicando los conocimientos de la psicología a la actividad de investigación criminal de casos reales (lo que viene en llamarse Psicología Criminalista), siendo experto, entre otras facetas, en la obtención y valoración de testimonios de implicados en delitos y faltas (víctimas, testigos y autores). En este sentido le gusta presentarse como un “ingeniero” de la psicología, porque su interés está en aprovechar al máximo los desarrollos académicos (teóricos) de esta disciplina para su *aplicación* en la solución de los problemas que plantea el trabajo policial real del día a día (que no son pocos). Además de profesor y ponente habitual en actividades de formación policial (propias del Cuerpo y colaborando con diversas instituciones ajenas, públicas y privadas), es profesor de postgrado en los cursos (master) del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid, centro en el que también colabora como investigador científico en diferentes proyectos (técnicas de entrevista e interrogatorio, delincuencia juvenil, perfilamiento criminal, y análisis de la delincuencia organizada, principalmente). En lo que respecta a esta Jornada, es uno de los impulsores (a la vez que colaborador) del proyecto de investigación en curso de la FCPV sobre intervención policial con personas con discapacidad intelectual víctimas de delitos.

RESUMEN DE LA PONENCIA

Las personas con discapacidad intelectual también son, en desafortunadas ocasiones, víctimas de delitos; y dada su vulnerabilidad, especialmente de delitos contra la libertad sexual. En la primera parte de la ponencia se revisarán los datos sobre las actuaciones de la Guardia Civil en esta materia, aportando cifras que permitan hacerse una idea de la magnitud de esta problemática en la demarcación territorial y poblacional responsabilidad de este cuerpo policial español en los últimos tres años, ilustrando los números con algún caso real para superar la frialdad de las cifras y poner rostro al fenómeno que se estudia. Luego se hará una breve reseña de los mecanismos con que cuenta la Guardia Civil para facilitar una atención especializada a este tipo de víctimas durante la necesaria (y no siempre agradable) instrucción de las diligencias policiales y judiciales, al hilo de los casos reales comentados. Y se terminará con una especial referencia a los procedimientos de intervención operativa de los psicólogos criminalistas de la SACD en los casos más graves, aprovechando para enunciar los avances, pero también los problemas que aún están por resolver, y animando a los expertos a seguir trabajando para encontrar pronta solución a los mismos.